



Colegio de Notarios Públicos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

CIRCULAR 69 /19

CONSEJO DIRECTIVO

Bienio 2019-2020

Yohan Hillman Chapoy
PRESIDENTE

Joaquín Tiburcio Galicia
VICEPRESIDENTE

Jaime Cerdán Hierro
SECRETARIO

Mauricio Fernando Quiroz Lozano
PROSECRETARIO

Ruth Denisse Archer Álvarez
TESORERA

Erik Madrazo Lara
PROTESORERO

Daniel Cordero Gálvez
VOCAL DE PROYECTOS LEGISLATIVOS

Cecilia Guadalupe López Mayo
VOCAL DE MUTUALIDAD

Israel Ramos Mange
VOCAL ACADÉMICO

COMPAÑERO (A) NOTARIO (A):

Hago de tu conocimiento que el pasado jueves 20 del presente, fuimos recibidos por el Mtro. Dario Hernández Zamudio y la Mtra. Maribel Moreno Castro, Director de Recaudación y Subdirectora de Registro y Obligaciones de SEFIPLAN, respectivamente, para tratar lo solicitado en el oficio DGR/2261/2019, habiendo sostenido un intercambio respetuoso y amigable al respecto, concluyendo que el Consejo Directivo en coordinación con la Dirección General de Recaudación de SEFIPLAN, elaboraremos el formato para dar cumplimiento a la obligación que expresamente impone al notario el artículo 104 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mismo que próximamente te haremos llegar por este medio.

Te invito a seguir en Twitter la cuenta @notariosver y en Facebook: Notarios Veracruz, los mensajes de nuestro Colegio.

ATENTAMENTE

Xalapa-Enríquez, Ver., a 24 de Junio de 2019

**LIC. YOHAN HILLMAN CHAPOY
PRESIDENTE**